



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
CONVENIO EXTRAJUDICIAL SOBRE PENSIÓN Y CONVIVENCIA				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	15	
SE TRATA DE LA ATENCIÓN A LOS CASOS MEDIANTE LOS CUALES, A TRAVÉS DE UN DOCUMENTO, SE PRETENDE REALIZAR ALGUNA MANIFESTACIÓN O EN SU CASO ACORDAR SOBRE SITUACIONES DE PENSIÓN, CUIDADOS DE LOS HIJOS Y CONVIVENCIA.				
FUNDAMENTO LEGAL:	1.- ARTÍCULO 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. 2.- ARTÍCULOS 2, 3, 5, 7, 8, 12, 17, DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.- 3.- ARTÍCULOS 3, 4, 5, 6, 13, 14, 16, 17 Y 18 DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR DEL ESTADO DE MÉXICO. 4.- ARTÍCULOS 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 15, 18, 19, 20, 25, 26, 27, 28, 44, 55, 56, 82, 83, 87, 91, 92, 93 Y DE MÁS RELATIVOS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO. 5.- ARTÍCULOS 217, 218, 221, 236, 237, 254, 270, 273, 274 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MÉXICO.- 6.-ARTÍCULOS 223, 224,224 BIS, 225, 226, 227, 231,232 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE MÉXICO. 8.- REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO, CAPÍTULO 4, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN II. 9.- ARTÍCULOS 7, 19, 20, 21, 25, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.			
DOCUMENTO A OBTENER:	CONVENIO SOBRE PENSIÓN Y CONVIVENCIA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 AÑO	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SEA REQUERIDO Y POR EL INCUMPLIMIENTO DE PENSIONES O CONVIVENCIA			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	LA INSPECCIÓN SE REALIZA A TRAVÉS DEL GRUPO MULTIDISCIPLINARIO DE LA PROCURADURÍA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF PARA CONSTATAR DE LA CONVIVENCIA DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
	N/A	N/A	N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
	N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
	N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	ASISTIR AL SISTEMA MUNICIPAL DIF, REGISTRAR EL SERVICIO DEL PAGO DEL CONVENIO FAMILIAR Y POSTERIORMENTE PASAR AL ÁREA DE PROCURADURÍA.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 HORA			
COSTO:	\$ 30.00	Fundamento Jurídico: "LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARACTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA" CAPITULO SEGUNDO Patrimonio Artículo 4.- IV. Los rendimientos, recuperaciones, bienes, derechos y demás ingresos que le generen sus inversiones, bienes y operaciones; ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2022-2024. Punto No. XII Aprobación de los precios de los servicios del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
			TARJETA DE DÉBITO	N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN CAJA DE LA TESORERÍA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF SAN JOSÉ DEL RINCÓN.			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	NO SE PODRÁ REALIZAR EL CONVENIO SI NO SE REALIZA EL REPORTE DE CONFLICTO FAMILIAR CUANDO EL PADRE O MADRE SOLICITAN QUE SE REALICE UN CONVENIO FAMILIAR			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SISTEMA MUNICIPAL DIF SAN JOSÉ DEL RINCÓN				PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		DRA. AMÉRICA SELENE ROLDÁN VÁZQUEZ					
DOMICILIO:	CALLE :	CARRETERA SALIDA A ANGANGUEO			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	SAN JOSÉ DEL RINCÓN		
C.P.:	50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 09:00 AM A 05:00 PM			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	71-21-71-57-36		N/A	N/A	dif.sanjosedelrincon22@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE :	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CÓMO SE LE INFORMA A LA OTRA PARTE?						
RESPUESTA:	MEDIANTE INVITACIÓN QUE ENTREGA SEGURIDAD PÚBLICA						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUE SE ELABORA SI SE PRESENTA LA OTRA PARTE?						
RESPUESTA:	SE LLEVA A CABO LA ETAPA CONCILIATORIA Y SE FIRMA CONVENIO, SI ASÍ LO DECIDEN AMBAS PARTES.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ PASA SI NO SE PRESENTA?						
RESPUESTA:	SE DEBE INICIAR PROCEDIMIENTO DE DEMANDA DE PENSIÓN ALIMENTICIA.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		21/02/2024
L.D. CRISTIAN M. DURÁN VELASCO TITULAR DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	DRA. AMÉRICA SELENE ROLDÁN VÁZQUEZ PRESIDENTA HONORÍFICA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF, SAN JOSÉ DEL RINCÓN	

